



EXP-EXA:0001155/2020

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07/09/20

VISTO, que el día 30 de agosto del corriente año fue lanzado y puesto en órbita el Satélite Argentino de Observación con Microondas SAOCOM 1B, desarrollado y fabricado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), involucrando a cientos de investigadores e investigadoras de nuestro país,

CONSIDERANDO

que el Plan Nacional Espacial tiene por objetivo "Disponer de información de origen espacial y sus aplicaciones, sobre nuestro territorio continental y marítimo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población, y aportar a los sectores económicos y productivos del país, para incrementar su productividad y competitividad

que este Consejo Directivo, por medio de la Res. CD 2364/15 ha declarado de interés dicho plan, y expresado la importancia de su continuidad,

que durante el gobierno de Mauricio Macri la continuidad de este plan se vio afectada, por ejemplo, con la decisión de interrumpir la construcción del ARSAT 3,

que este Consejo Directivo por las Res. CD 783/16 y 1821/17 ha expresado preocupación por las suspensiones, modificaciones y postergaciones que comprometieran dicho plan,

que como consecuencia de estas políticas de desmantelamiento en enero de 2016 se registraron despidos masivos en ARSAT,

que el satélite SAOCOM 1B brindará información importante sobre la humedad de nuestros suelos,

que, según especialistas, dicha información permitirá una mejor gestión de nuestros recursos naturales, así como la prevención, monitoreo, mitigación y evaluación de catástrofes naturales o antropogénicas,

que con este lanzamiento Argentina se ubica dentro de un selecto grupo de países capaces de desarrollar la tecnología de radar para uso espacial,

que este acontecimiento da cuenta de la puesta en marcha de un camino de restauración de nuestra política espacial, incluso en el difícil contexto dado por la pandemia que azota a todo el planeta,


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEvN -UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO



EXP-EXA:0001155/2020

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07/09/20
que el 4 de febrero de este año ARSAT anunció que se continuará la construcción de su tercer satélite de geolocalización ARSAT SG1 (ex ARSAT 3),

que estos hechos evidencian y dan cuenta de la importancia del desarrollo científico-tecnológico para el desarrollo y la soberanía nacional,

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

Lo actuado por este cuerpo en sesión del día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Celebrar el lanzamiento del satélite del SAOCOM 1B.

ARTICULO 2º: Apoyar el restablecimiento de las inversiones en políticas públicas para el desarrollo tecnológico espacial argentino.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD N.º 0781


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEvN -UBA


Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO